

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN FUSIÓN DE LOTES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
2354-A
Fecha de Aprobación
23/08/2012
ROL S.I.I.
3606-131 3606-27 3606-26

VISTOS:

- / Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- / Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- / La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° S.U.3175/2012 LR2390/2012
2377-10/05/2012
- / El Certificado de Informaciones Previas N° 1341-6/07/2011 de fecha 1340-06/07/2011

RESUELVO:

- Aprobar la FUSION DE LOTES para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
CALLE VIOLETA PARRA N° 534 – PSJE.PRIVADO DRAGONES
camino: DE LA REINA N° 551-L - N° 551-K N° _____
, localidad o loteo SUBDIVISION PC 18 DE LA 2° HIJUELA DE LA HACIENDA PEÑALOEN.
sector A, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente N° S.U.3175/2012 LR 2390/2012

- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA RODRIGUEZ Y FRIAS LTDA.	78.137.740-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO RODRIGUEZ BARROS	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JAIME CRUZAT SILVA	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

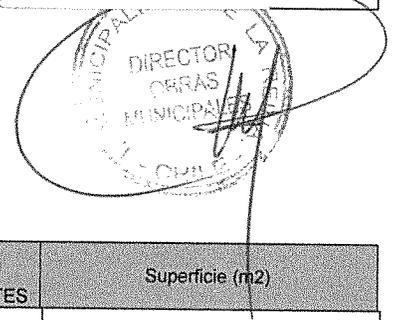
4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
		N°		N°	
		N°		N°	
	-----	N°	-----	N°	
		N°			
				TOTAL	



SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)		SI		NO

.2 .- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR		SITUACION INTERMEDIA		SITUACION PROPUESTA	
LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N° LOTE 35 D	299,7	N° LOTE 35 D	317,52	N° LOTE 35 D	303,03
SITIO 24	1.834	N° SITIO 24	1.862,59	N° SITIO Nº 24	1.798,91
SITIO 25	1.035	SITIO 25	1.034,97	N° SITIO Nº 25	1.034,97
SUP.TOTAL	3.168,7	SUP.TOTAL	3.215,08	SUP.TOTAL	3.119,88

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)		SI		NO
--	--	----	--	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	\$	2%	\$
FUSIÓN 3 CUOTAS DE AHORRO CORVI			\$ 3.540,42
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° 2431291	FECHA: 17/05/2012	(-) \$ 3.540
SALDO A PAGAR			\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		TOTAL\$ 3.540

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

**LOTE RESULTANTE : CALLE VIOLETA PARRA Nº 534 ,CON FRENTE DE 11,94 MTS A CALLE VIOLETA PARRA.
SUPERFICIE TERRENO : 3119,88 M²**


CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 (FIRMA Y TIMBRE)

LR2390 /2012.
CLE/MIF

